

NUEVOS DATOS SOBRE LAS MURALLAS ISLÁMICAS DE JEREZ DE LA FRONTERA.

El sistema defensivo de Jerez de la Frontera es bastante bien conocido en cuanto a su forma y tamaño tanto por planimetrías realizadas a lo largo del siglo XIX, cuando aún se conservaban en pie buena parte de las murallas, como por los estudios de D. Manuel Esteve Guerrero, en los que quedó fijado de forma muy aproximada su perímetro¹. Brevemente describimos el trazado de la muralla que partiendo del Alcázar y en dirección norte discurre por la calle Armas, plaza del Arenal, Pescadería Vieja y calle Latorre hasta la Puerta Real. Desde aquí la muralla continúa por el lado izquierdo de la calle Larga hasta la Puerta de Sevilla, calle Porvera, doblando en calle Ancha hacia la Puerta de Santiago, calle Muro, Ronda del Caracol, Puerta de Rota, bodegas Domecq hasta el arco del Arroyo y de aquí por la cuesta del Cochino o calle Unión (actuales bodegas González Byass) hasta el Alcázar, cubriendo así un perímetro de algo más de 46 hectáreas.

El tramo de fortificaciones peor conocido y del que únicamente se pueden aventurar hipótesis sobre su trazado exacto, es el comprendido entre la torre que hace esquina entre la Ronda del Caracol y la Calle Muro y la actual puerta del Arroyo. Sobre parte de esta zona se ha intervenido recientemente² poniendo al descubierto la cimentación de la muralla y aclarando, aunque sólo en alguna medida, el trazado de la muralla desde la esquina de la Ronda del Caracol hasta la calle Almendrillo.

El sistema defensivo se componía de una primera muralla con unas dimensiones aproximadas de 2,60 metros de grosor y 9 metros de altura incluyendo en estas medidas el antepecho y los merlones, cada uno de un metro de altura, que defendían el paso de ronda.

A tramos más o menos regulares se disponían torres macizas hasta la altura del adarve de la muralla, y con una cámara superior sobre la que se desarrolla una plataforma-azotea de vigilancia. Las torres son generalmente cuadrangulares de 4 metros por 5 metros y con una altura de alrededor de 12 metros. No obstante las que cubren los ángulos de la cerca, que vienen a coincidir aproximadamente con los cuatro puntos cardinales, son diferentes. Las torres de los extremos sur (torre octógona del Alcázar) y norte (torre de la esquina de las calles Porvera y Ancha) son octogonales, aunque no son iguales. Mientras que la del Alcázar desarrolla la subida en torno a un machón central macizo y se une a los lienzos de muralla a través de un corto muro, la de esquina de Porvera con Ancha tiene el desarrollo de la escalera alrededor de un espacio central abovedado, posee una mayor anchura y se encuentra incorporada a los lienzos de muralla con los que hace esquina, por lo que posee dos entradas por cada uno de los adarves. Las otras dos torres que defendían los ángulos del recinto murado hacia el este (edificio ocupado por una sucursal de la caja de ahorros El Monte en calle Larga) y el oeste (torre de la esquina de

¹ Esteve Guerrero, Manuel (1962): *El casco histórico de Jerez de la Frontera, (consideraciones históricas)*. Publicaciones del Centro de Estudios Históricos Jerezanos

² Sobre esta parte de la muralla se ha intervenido durante los meses de verano de 1999

la Ronda del Caracol con calle Muro) son rectangulares pero con unas dimensiones mucho mayores (13 metros de lado por 8 de frente en el caso de la torre de la Ronda del Caracol)³. En la torre de la Ronda del Caracol, la única que se conserva en pie, podemos observar una gran habitación central, en uno de cuyos ángulos internos se desarrolla la escalera de acceso a la terraza superior, en forma de caracol y cubierta con pequeñas bóvedas de cañón.

Por último dentro de esta descripción de las torres de la cerca hay que hacer mención de otra que también se diferencia de las demás, tanto por su función como por su tamaño. Nos referimos a la torre que sirve de unión-separación entre las murallas del alcázar y la cerca general de la ciudad en la Alameda Vieja. Aunque enmascarada y distorsionada en el siglo XV por la construcción de la anexa torre del Homenaje o de Ponce de León, aún se puede apreciar su disposición original. Al contrario que la torre anterior que tiene un acceso único desde el adarve que corre junto a la torre, ésta que nos ocupa poseía dos entradas una por cada uno de los adarves de los que forma ángulo, diferenciándose este espacio de tránsito de la habitación central, espectacularmente cubierta por una bóveda vaída, por un arco que crea un espacio reservado donde se desarrolló el tránsito del adarve y la caja de la llamativa escalera que conduce a la terraza.

Delante de esta primera línea de defensa se encuentra a una distancia comprendida entre 3,60 metros y 4 metros un antemuro o barbacana con unas dimensiones que oscilan entre 1,40 metros y 2 metros de ancho y altura en torno a los 4 metros. Este antemuro también estaba coronado por merlones.

Las defensas estaban realizadas en tapial, un mortero realizado con cal, arena y otros elementos muy diversos como cerámica, hueso, piedra y en algunos casos guijarros, aunque este último componente parece que se utilizó sólo en algunos tramos y con la funcionalidad concreta de hacer más resistente el mortero. Este tapial aparece en la cimentación de la estructura de la puerta de la ciudad del Alcázar y en los baños del mismo recinto. Aunque estos últimos no pertenecen de ninguna forma a un sistema defensivo ilustran la utilización de morteros con guijarros en muros de tapial que necesitan una mayor resistencia. Fuera de nuestra ciudad encontramos este mismo tipo de tapial en la reconstrucción efectuada por el califa almohade Abu Yaqub en 1169⁴, del lienzo de muralla de Sevilla que precisamente debía soportar las avenidas del río Guadalquivir. Además del tapial se utilizó el ladrillo, con las medidas tradicionales del mundo islámico en nuestra zona, 28x14 x3,5 centímetros y 30x15x4 centímetros. También se usaron sillares con un módulo muy característico de 45-50x20x10-12 centímetros, y piedra de acarreo de edificios anteriores (como puede verse en la esquina de la torre que cubre la puerta del Campo del Alcázar). Tanto el ladrillo como la piedra se utilizan en casos muy concretos como elementos decorativos, de separación de tongadas de tapial o como refuerzo en zonas especialmente expuestas.

3 Barrionuevo Contreras, Francisco; Aguilar Moya, Laureano (en prensa): Intervenciones arqueológicas de urgencia en Jerez de la Frontera. Cádiz. C/ Larga 61-63 y C/ Francos 36. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1997.

4 Valor Piechotta, Magdalena (1991): *la arquitectura militar y palatina en la Sevilla almohade*. Excmo. Diputación Provincial de Sevilla. Sevilla, p. 32

En cada uno de los lados del perímetro de la muralla se abrían cuatro puertas. Hacia el sudoeste la puerta de Rota, hacia el noroeste la puerta de Santiago, hacia el noreste la puerta de Sevilla y hacia el sureste la puerta Real. Utilizamos las denominaciones cristianas de las puertas, ya que no nos ha llegado ninguno de los nombres islámicos de las mismas. Las descripciones islámicas de Jerez que conocemos son muy escuetas y poco pormenorizadas y en ningún momento se hace mención a nombres de puertas, calles o edificios públicos. De estos topónimos consideramos, por lógica, que el que tiene más posibilidades de ser original es el de la puerta de Sevilla, por comenzar en esta puerta el camino que conducía hacia esta población.

De la puerta de Rota son escasos los datos que han llegado hasta nosotros salvo su descripción, realizada por Bartolomé Gutiérrez en el siglo XVIII⁵. Por su situación muy expuesta a los temporales de viento y lluvia y por estar en una zona de la ciudad que durante muchos siglos ha sufrido un largo proceso de desdoblamiento, su deterioro fue el más rápido siendo la primera de las puertas en desaparecer. De hecho este proceso fue tan acusado que no ha dejado tan siquiera huellas en el parcelario, siendo hasta el día de hoy tema de controversia entre los investigadores su localización exacta.

La puerta Real de donde nacían los caminos que comunicaban a Jerez con Arcos, Medina y la sierra de Cádiz, se abría hacia un amplio espacio ocupado hoy por la plaza del Arenal y desde donde se accedía directamente a la zona más comercial de la ciudad y a las calles más importantes. Originalmente fue una entrada en recodo protegida por varias torres, una de las cuales fue conocida como torre de los muertos, quizá en referencia a un cementerio islámico que allí existiera, lo cual no es de extrañar, puesto que los cementerios islámicos se situaban en las márgenes de los principales caminos que partían de las ciudades. Esta puerta sufrió modificaciones al menos desde el siglo XV⁶, siendo derribadas sus torres y arcos paulatinamente desde el siglo XVIII. A pesar de ello aún se reconocen parte de sus estructuras originales conservadas en los edificios actuales. En la acera derecha, sobre los comercios actuales, se puede apreciar el lienzo interno de la puerta y el comienzo de un almenado. Aunque no se puede definir con claridad por las construcciones que la enmascaran, el trazado del plano parcelario de la ciudad señala en este espacio las dimensiones que ocuparía la estructura de la puerta, que vienen a coincidir más o menos con el espacio definido entre la farmacia de la puerta Real y la esquina con la calle Latorre. En la acera de enfrente también se localizan restos de la estructura de la puerta. Por un lado encontramos el pequeño nicho donde se venera la imagen del Señor de la Puerta Real, excavado en la muralla, al que se ha añadido delante un pequeño cuerpo abovedado a modo de capilla. Las construcciones anexas, en dirección a la plaza del Arenal, también se apoyan sobre un lienzo de muralla que cerraba por este lado la compleja estructura de la puerta.

5 Gutiérrez, Bartolomé (1886): *Historia de Jerez de la Frontera*. Biblioteca de Urbanismo y Cultura Tomo I. Jerez de la Frontera, Sin fecha, p.67

6 Sancho Sopranis, Hipólito (1964): *Historia de Jerez de la Frontera desde su incorporación a los reinos cristianos*. Tomo I p.365.

La puerta de Sevilla fue la última en ser derribada en el siglo pasado y de ella se conoce la planta recogida por Basilio Pavón Maldonado⁷. También contamos con la representación de esta puerta en el grabado realizado en 1567 por Anton vande Wyngaerde, en el que podemos apreciar que ya había sufrido modificaciones que por lo que se ve, parecen ser de algún momento del siglo XVI. Hasta no hace mucho se creía que esta puerta había desaparecido por completo, sin embargo las recientes obras efectuadas en los locales comerciales existentes en la Plaza Rafael Rivero han puesto al descubierto restos de la estructura de esta puerta. Se trata del muro interior que formaba el recodo más interno desde la puerta y de un arco cuyo despiece de sillares se puede observar bajo las capas de cal entre dos fincas diferentes y que creemos se trata del arco de la puerta interna, aunque para asegurarnos de ello sería necesaria una intervención sobre esta fachada, que podría poner al descubierto los restos mejor conservados de las puertas islámicas de nuestra ciudad. La ubicación de este arco, tan hacia el interior de la plaza, vendría a poner de manifiesto la importancia de esta puerta y su gran tamaño, ya que su descripción en fuentes antiguas dice que poseyó dos alcazarejos sobre sus puertas. Además hemos de añadir que en el plano de la ciudad de San Martín realizado en 1857⁸, cuando la puerta aún se conservaba íntegra, representa el acceso interior de la puerta en la misma zona en que se encuentra el arco al que venimos haciendo referencia.

La puerta de Santiago comunicaba la ciudad con la costa atlántica de Cádiz pero de ella no nos han quedado evidencias, aunque no es descartable que en las fincas que ocupan su lugar puedan conservarse restos. Sólo conocemos su tamaño y complejidad por descripciones antiguas y por la fosilización de su trazado en el parcelario actual.

No se conocen ni por registros arqueológicos ni por fuentes documentales la existencia de ningún postigo original de época islámica abierto en la muralla. A pesar de ello hay que observar de forma detenida la puerta conocida en la actualidad como arco del Arroyo. A esta puerta se le menciona en la documentación de los siglos XV y XVI como postigo del agua, y era el lugar por donde salía de la ciudad el cauce del arroyo de Curtidores⁹. Tenemos que considerar en buena lógica que en este lugar tuvo que existir en época islámica algún postigo o algún tipo de apertura en la muralla que sirviera de drenaje del arroyo, que de otro modo habría quedado embalsado, provocando graves consecuencias tanto para el caserío como para la propia muralla, durante los procesos de lluvias torrenciales característicos de nuestro clima en los meses de primavera y otoño.

Las defensas urbanas se remataban con un foso excavado delante de la barbacana, aunque por los datos obtenidos en algunas excavaciones realizadas en el casco histórico de la ciudad parece que solamente se realizó cubriendo aquellos puntos de las defensas urbanas más expuestos durante los ataques, como son las puertas y su entorno más inmediato. En las excavaciones

7 Pavón Maldonado, Basilio (1981): *Jerez de la Frontera ciudad medieval: Arte islámico y mudejar*. Asociación Española de Orientalistas. Pp.8-9 figura 2 p. 7.
8 VV.AA. (1993): *Aguas de Jerez. II. El saneamiento. Desde la higiene al medio ambiente*. Ajemsa, p.93
9 Por ejemplo y para no extendernos: Actas Capitulares de 1575, folio 236.

realizadas en el solar del edificio Lancería¹⁰ se descubrió el foso con unas dimensiones de 12 metros de ancho y una profundidad que oscila entre los 4 y los 4,5 metros, corriendo al pie de la barbacana cuando ésta se adelanta para girar por delante de una torre. Este foso que cubría los aledaños de la puerta Real también está constatado por Bartolomé Gutiérrez que lo vio en el año 1752 durante las obras de la nueva panadería o casa del pósito, que es conocido actualmente como edificio de los Arcos de la plaza del Arenal¹¹.

También conocemos por fuentes documentales la existencia de foso delante de la Puerta de Sevilla. Este foso estaba alimentado por el arroyo que discurría por las proximidades de la calle Larga.

Aunque aislados de este conjunto de fortificaciones, también formaban parte de ellas una serie de pequeñas fortalezas o reductos que se encontraban muy cercanas a las puertas principales de la medina islámica. Tenemos referencias a dos de ellas y la posibilidad por deducción del conocimiento de una tercera. Su situación, cercana a las puertas de acceso de la ciudades confería una función de ostigamiento de cualquier tropa que intentara asaltar la ciudad por sus puertas. La primera de ellas se encontraba en el lugar cedido por Alfonso X a los frailes franciscanos para la fundación de su convento y se encontraba estrechamente relacionada con la Puerta Real¹². Existe una mención tardía de esta fortaleza en documentos relacionados con la erección de la actual capilla de la Concepción del convento de San Francisco. Esta Capilla del siglo XVI, en donde se veneran actualmente las imágenes de la Concepción del Voto y de Nuestro Padre Jesús de la Vía Crucis, marca el lugar donde se localiza el castillo al que hacemos referencia, origen del actual convento.

En el lugar donde se levanta el convento de Santo Domingo, frente a la puerta de Sevilla se encontraba otra de estas fortificaciones. Existe la tradición incluso de que en este lugar existió una pequeña mezquita. Últimas investigaciones que se vienen realizando en el claustro principal del convento, han puesto al descubierto unos muros almenados aprovechados posteriormente para la construcción del actual claustro, que por todos los datos conocidos debía estar levantándose hacia 1430, aunque quizá estos muros no pertenezcan a la fortaleza islámica original sino a alguna ampliación cristiana del espacio previo. Es significativo que la orientación que posee la capilla de la Virgen de Consolación, para nosotros el verdadero núcleo sobre el que gravitan todas las construcciones de la iglesia y en general de todo el convento de Santo Domingo, viene a coincidir con la de las mezquitas almohades. No obstante este dato no es de por sí especialmente significativo, ya que la orientación de una iglesia puede coincidir con la de una mezquita por otra serie de condicionantes, que no son necesariamente reflejo de la sustitución de cultos de un templo.

10 Montes Machuca, Consuelo y González Rodríguez, Rosalía (1990). Excavaciones arqueológicas de urgencia en el casco urbano de Jerez. Año 1987. *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1987, Tomo III*, pp. 99-108.

11 Gutiérrez, Bartolomé (1886): *opus cit.* p.66.

12 Sancho Sopranis Hipólito (1964): *opus cit.* pp. 363-364.

El último espacio fortificado relacionado con la defensa directa de la ciudad lo podemos ubicar en el actual emplazamiento de la parroquia de Santiago el Real y del Refugio, epíteto éste, que parece estar haciendo referencia a su carácter de fortaleza. Existen otros datos que aunque no son de una gran evidencia, parecen señalar a Santiago como edificio construido sobre una fortaleza anterior o al menos sobre construcciones más primitivas. Estos datos son, la situación de esta parroquia con respecto a la puerta denominada en las fuentes cristianas de Santiago, su pronta erección como parroquia y collación (el padre Rallón en su último tratado menciona un documento de reparto de tierras a vecinos de Santiago durante la primera mitad del siglo XIV), además de la existencia de la capilla de la Paz de la que se tiene constancia desde principios del siglo XV, y su propia orientación, más o menos hacia el noroeste, que se corresponde con la característica de las iglesias trazadas en los primeros momentos de la dominación cristiana o condicionadas por el trazado de fábricas anteriores.

En cuanto a la cronología del sistema defensivo de Jerez tal y como hoy lo conocemos en cuanto a su disposición (murallas y torres con cámara a partir del adarve, barbacana, etc...) y dimensiones (más de 46 hectareas), podemos afirmar que pertenece a la segunda mitad del siglo XII, quizá a los primeros años de esta segunda mitad, si tenemos en cuenta la técnica y los materiales de construcción, distribución y morfología de las torres, inexistencia de torres albarranas desarrolladas y la disposición y desarrollo de las puertas, junto al dato de la comparación con otras defensas urbanas de al-Andalus correspondientes a este momento (Sevilla, Écija, Cáceres, Badajoz, Mértola ...). A estos datos cabe añadir el gran desarrollo que alcanza la ciudad a partir de la conquista almohade gracias a la pericia política de los banu Garrum, especialmente del primer miembro de esta familia cuyo nombre se vincula con el gobierno de Jerez: Abu Gamar ibn Garrum. Este desarrollo al que aludimos bien pudo reflejarse en la creación de un sistema defensivo del nivel del que Jerez posee.

No obstante las primeras referencias que sobre la ciudad tenemos pertenecen al siglo XI (y no hay ciudad que se precie y subsista sin murallas en estos tiempos tan tumultuosos). También existe una referencia explícita a las murallas de Jerez en el famoso texto de al Idrisi¹³:

"Jerez es una ciudad de mediano tamaño bien fortificada por todas sus partes esta rodeada de abundantes vides, olivos e higueras y posee trigo a precios convenientes".

Este fragmento de la obra escrita en torno a la década de los cuarenta del siglo XII, pero cuyos datos fueron recopilados en primera persona por el autor en la primera mitad del siglo, es la primera cita clara que sobre las murallas de Jerez poseemos. De este modo surge la controversia. Si las murallas que conocemos pertenecen a la segunda mitad del siglo XII, ¿como se puede hablar de ellas en un momento anterior?. La respuesta es sencilla por evidente, existió un recinto amurallado más antiguo.

13 Al-Idrisi (1100-1165): *Los caminos de al-Andalus en el siglo XII, según uns al muhay wa rawd al furay*. Ed. De Jassim Abid Mizal. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 1989. Nos interesa toda la publicación al existir varias referencias a nuestra ciudad dispersa por toda la obra.

Hasta el momento no poseíamos sin embargo, ningún dato que avalase la existencia de estas murallas, carencia que ha sido últimamente resuelta. Con una simple observación visual de parte del recinto amurallado hemos podido constatar la existencia de dos fases constructivas en la muralla. El sector en cuestión es el comprendido entre la puerta de Santiago y el pasaje de San Ignacio que comunica la calle Porvera con la plaza Salvador Allende, antigua de Monjas Victoria. En algunas torres de esta zona que se pueden observar con claridad por estar libre de edificaciones anexas y encontrarse sus paramentos sin revocos, se pueden observar las dos fases constructivas a las que hacemos alusión. Estas torres son las señaladas en el plano 1 con el número 1 (fotografías 1 y 2 y láminas 1 y 2), 2 (fotografías 3 y 4 y láminas 3 y 4), 6 y 9 (fotografía 5 y lámina 5)

En la primera fase estas torres no poseen cámara desde la altura del adarve sino que se desarrollan elevándose un poco sobre el adarve, creando una plataforma de vigilancia con su paramento coronado por 5 merlones por cada lado, en cuyos laterales aún se puede apreciar la línea de enlucido en blanco y la protección de la cabeza del merlón con ladrillos. A esta fase constructiva pertenecen también los lienzos de muralla que protegen.

En un segundo momento se aprecia como las almenas entre los merlones se han rellenado con tapial, creando un muro sobre el que se han construido las cámaras abovedadas. Éstas también terminan en una plataforma de vigilancia defendida por un antepecho y por merlones, que en este caso son 4 por cada lado. Estas cámaras abovedadas son características en las torres de las murallas de época almohade.

En esta zona también se ha podido observar una torre que a nuestro juicio es una creación de nueva planta. Se trata de la torre octógona que cubre el giro de la muralla entre las calles Ancha y Porvera. En las murallas previas al mundo almohade era frecuente que los ángulos de la cerca urbana se solventaran con lo que se denomina un "muro quebrado", una esquina reforzada por el propio grueso de los lienzos que se unen en ella. Quizá de esta necesidad de adecuarse a un trazado y a unos elementos preexistentes procedan las diferencias con la torre octógona del Alcázar que ya antes observábamos.

En el momento actual de las investigaciones son éstas las únicas torres en las que se han podido apreciar las dos fases, por lo que por el momento no podemos asegurar cual era el tamaño de este primer recinto fortificado, tema sobre el que volveremos más adelante. Sí existen datos que indican que esta primera cerca urbana era menor que la de la segunda mitad del siglo XII.

Las torres que todavía se pueden ver en la calle Muro esquina con Cordobeses y la torre de la esquina de calle Muro con la Ronda del Caracol, tienen un único momento en su construcción. En ellas no se aprecian ni recrecidos ni cambios en el material empleado. Ambas poseen también cámaras abovedadas a partir de la altura del adarve. A ello hay que añadir que en el transcurso de las excavaciones realizadas en 1992¹⁴, se observó que la cimentación de la muralla en esta parte corta niveles estratigráficos del siglo XI. También se pudo reconocer que las zanjas de cimentación de la muralla estaban rellenas con materiales de la segunda mitad del siglo XII, pertenecientes a la etapa almohade. Por estos datos podemos concluir que al menos el

actual barrio de San Mateo quedaba fuera de la cerca primitiva y se puede considerar como un arrabal de la ciudad o más bien como una zona de expansión de la ciudad a partir de la segunda mitad del siglo XII. Aunque se conocen casos de arrabales amurallados en otras ciudades andaluzas, éstas suelen diferenciarse de la cerca principal en su orientación. Este no es el caso de la muralla en el sector de San Mateo sino que, más bien, se trata de una ampliación del recinto de la ciudad, que de la fortificación de un arrabal.

En cuanto a la cronología de esta cerca primitiva aún no se conocen datos suficientes como para definirla con exactitud. El tipo de torres constatadas en Jerez sigue de cerca el modelo de torres impuesto durante el califato de Córdoba que persistirá hasta momentos taifas y almorávides. Los sistemas defensivos con los que existen más similitudes los encontramos en dos ejemplos bien distantes. El primero en la península Ibérica, es el de las murallas de Niebla (Huelva). Estas murallas están realizadas básicamente con tapial y poseen torres a tramos más o menos regulares, que sólo llegan a la altura del adarve coronándose por una terraza con antepecho y merlatura. Las torres no tienen cámaras desarrolladas, salvo una que se localiza a la derecha de la llamada puerta del Socorro. Esta torre tiene también una merlatura a la altura del adarve, que luego ha sido macizada para la construcción de la cámara sobre ella¹⁵. Las murallas de Niebla han sido objeto de disputa entre los investigadores que la sitúan unos en los comienzos de los reinos de taifas, a principios del siglo XI y otros bajo el dominio de la dinastía almorávide, entre fines del siglo XI y principios del siglo XII.

Otro ejemplo similar a la primitiva muralla de Jerez, lo encontramos en el norte de África. Se trata de las murallas de Marraquech, construidas con tapial y con torres que no se desarrollan en altura sobre el adarve. Estas defensas urbanas están muy bien fechadas, ya que se conocen por fuentes documentales que fueron mandadas levantar por Ali ibn Yusuf en 1126¹⁶.

También cabe señalar que los casos de Jerez y Niebla no son los únicos en los que encontramos torres recrecidas con la construcción de cámaras abovedadas durante el periodo almohade. En Sevilla en el recinto I de los Reales Alcázares sobre las primitivas murallas califales y taifas, se documenta la construcción de estas cámaras utilizadas como refuerzos del sistema de vigilancia y control¹⁷.

De esta manera hemos de considerar que esta parte del sistema defensivo de Jerez, corresponde, al menos, al periodo de dominio almorávide en la Península Ibérica, comprendido entre 1091 y 1146, aunque no podemos descartar que su edificación corresponda a algún momento

14 Aguilar Moya, Laureano (1996): Excavaciones arqueológicas de Urgencia en calle Muro. Jerez de la Frontera, Cádiz. *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1992. Tomo III*, pp. 115-118.

15 Pavón Maldonado, Basilio (1996) *Arquitectura islámica y mudejar en Huelva y su provincia*. Diputación de Huelva, p. 19. Fotografías de p. 168 y 170 fot. A. A pesar de que el autor de esta obra recoge la fotografía en la que se observa el recrecimiento de la torre sobre la merlatura original, no hace en el texto mención alguna a este hecho.

16 VV.AA. (1999): *Itinerario cultural de Almorávides y Almohades. Magreb y Península Ibérica*. Fundación El Legado Andaluzí, pp. 54-55.

17 Valor Piechotta, Magdalena (1991): *opus cit.* pp. 269-271.

anterior, durante el siglo XI. A estos datos hemos de añadir que en las últimas investigaciones arqueológicas realizadas en la ciudad, se están poniendo al descubierto niveles estratigráficos y pozos de vertidos con una cronología que oscila entre fines del Califato y la primera mitad del siglo XII¹⁸.

Por último cabe hacer una reflexión sobre el tamaño y el trazado de la ciudad que estas murallas protegían. Ya se han realizado estudios a este respecto, que ahora vienen a enriquecerse con estas nuevas aportaciones¹⁹. No se conocen en el interior de la ciudad calles que puedan estar fosilizando el trazado de una muralla previa, salvo la calle Francos que por su tamaño y por su discurrir más o menos rectilíneo puede estar indicando una posible línea defensiva.

Con estos nuevos datos de una muralla previa a la etapa almohade cobra aun más sentido que donde se encuentra la actual iglesia de San Dionisio se encontrase la antigua mezquita mayor de la ciudad. En las ciudades islámicas encontramos siempre los principales centros comerciales en el entorno de la mezquita mayor, por ejemplo la alcaicería o las alhóndigas. En nuestra ciudad estos lugares no se hayan como cabría esperar, cerca de la mezquita mayor que encontraron los cristianos cuando tomaron la ciudad, que se corresponde con la actual Catedral. Tanto la alcaicería como el grueso de las alhóndigas y tiendas existentes en Jerez se encontraban en las proximidades de San Dionisio. Este es también el caso de Sevilla, en el que tras la construcción de la nueva mezquita mayor (en la actual catedral de Sevilla), creándose incluso una nueva alcaicería junto a ella, pervivió el antiguo núcleo comercial alrededor de la primitiva mezquita mayor, conocida como de ibn Adabbas (la actual iglesia del Salvador, en cuyas cercanías aún se encuentra una calle conocida como Alcaicería).

De este modo tendríamos una ciudad de forma alargada que se adapta a la topografía del terreno, salvando las profundas pendientes que se generan hacia el valle por donde discurre el Arroyo de Curtidores. Junto a este núcleo de población, aunque separado de él, encontramos el Alcázar del que tenemos noticias arqueológicas para este periodo. Su ubicación aislada de la ciudad, corresponde a una tipología de centros de poder, que ya encontramos en Sevilla, Zaragoza o los casos más evidentes y espectaculares de Medina al-Zahra y Medina al-Zahira en Córdoba, siempre con cronologías comprendidas entre el siglo IX y XI²⁰.

También tenemos que señalar (a pesar de que no es un dato totalmente seguro, si es bastante significativo), la distinta orientación de las iglesias que presumiblemente sustituyeron a las principales mezquitas de la ciudad. Las dos iglesias que se encuentran en el área probable de la antigua ciudad (San Marcos y San Dionisio) tienen una orientación distinta a las que se sitúan

18 Aguilar Moya, Laureano; González Rodríguez, Rosalía y Barrionuevo Contreras, Francisco (2000): El asentamiento islámico prealmohade de Jerez de la Frontera (Cádiz). *Revista SPAL*, 7 1998. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, pp. 163-173.

19 Aguilar Moya, Laureano, (1999): Jerez islámico. *Historia de Jerez de la Frontera: Tomo I. De los orígenes a la época medieval*. Servicio de Publicaciones de la Diputación de Cádiz, pp. 204-207.

20 Para conocer la diversa tipología de ciudades de al-Andalus ver: Mazzoli-Guintard, Christine (1996): *Villes d'al-Andalus*. Presses Universitaires de Rennes

en la ampliación almohade de la ciudad (Catedral del Divino Salvador, San Mateo, San Lucas y San Juan). Es conocido que la orientación de las mezquitas no fue siempre la misma, cambiando profundamente a lo largo de la etapa islámica, incluso entre momentos muy cercanos entre sí, como son los períodos almorávide y almohade.

Con estos últimos datos sobre el amurallamiento de la ciudad y muy especialmente con el reconocimiento de una muralla previa, queremos abrir nuevas líneas de investigación de nuestro pasado islámico que en lugar de agotarse, aportan cada vez una información más rica, sorprendente y novedosa.

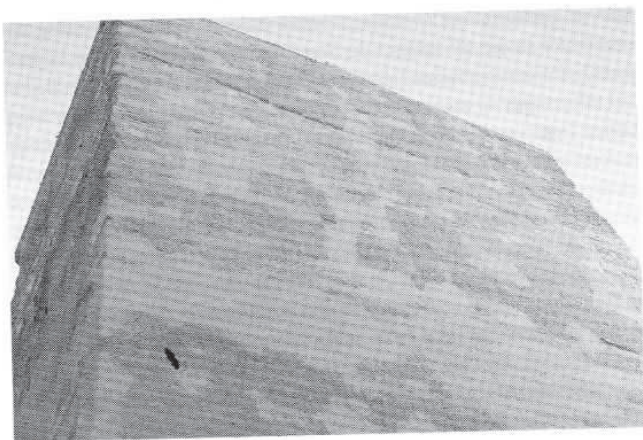


FOTO 1

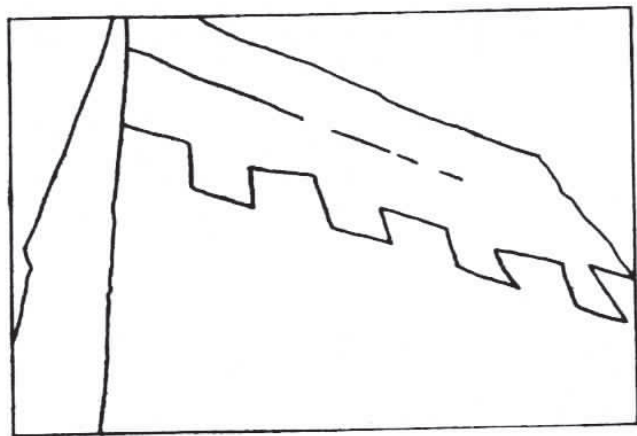


LÁMINA 1

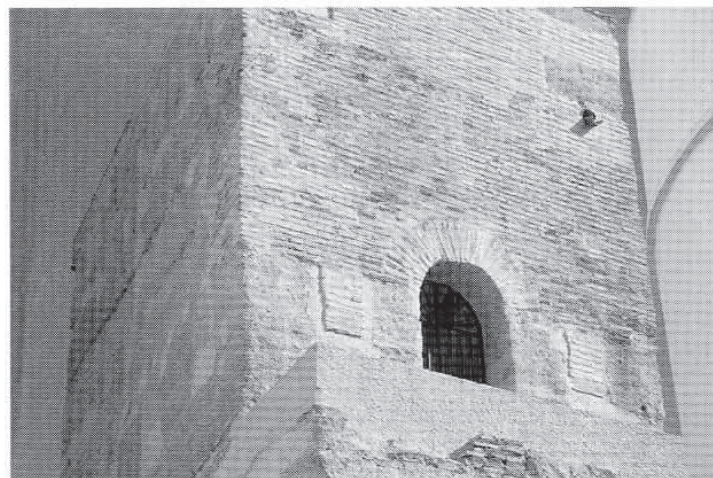


FOTO 2

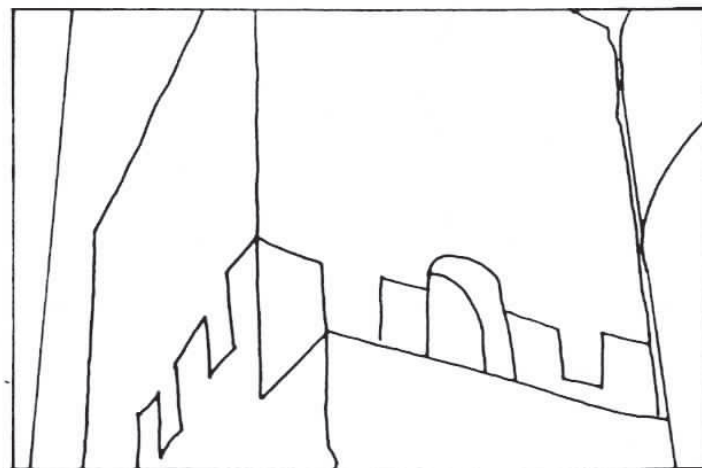
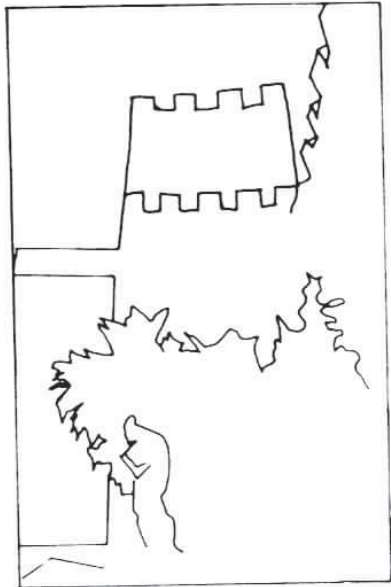


LÁMINA 2



FOTO 3



LAMINA 3

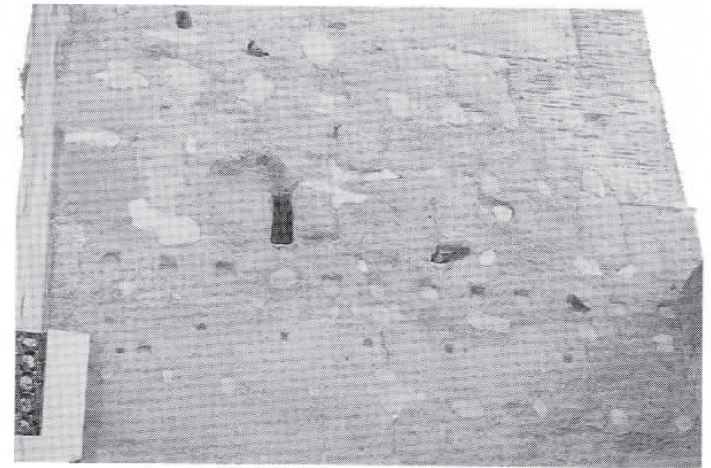
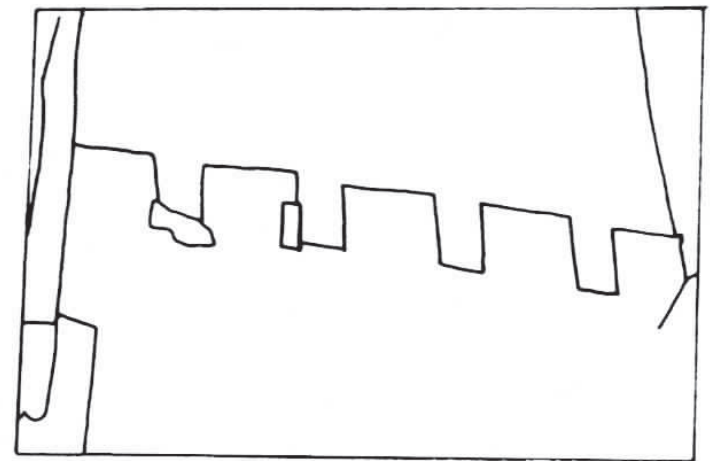


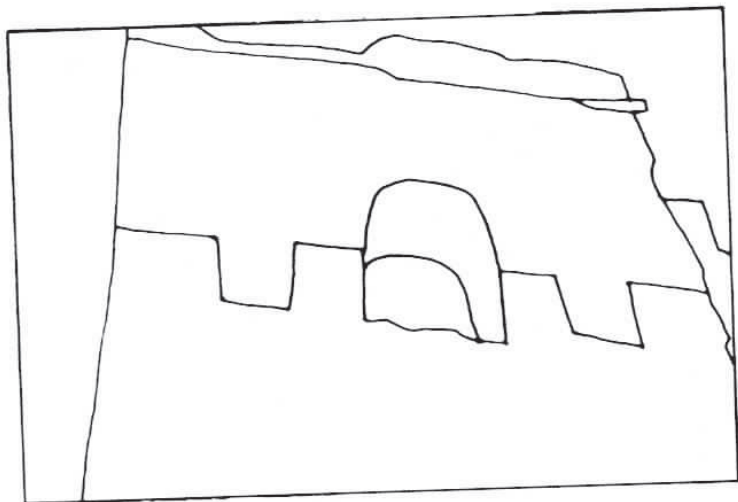
FOTO 4



LAMINA 4



FOTO 5



LAMINA 5

